

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 171

### COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Festival** Nacional del Tomate, de Doma y Folklore, que se realiza anualmente en la ciudad de Fraile Pintado, provincia de Jujuy. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ortiz**. (2.142-D.-2014.)

*Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ortiz, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional del Tomate, de Doma y Folklore, que se realiza anualmente, en la ciudad de Fraile Pintado, provincia de Jujuy. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión se desarrolla desde el año 2009, en el transcurso de tres días y en los cuales se combina la jineteada, exhibición de habilidades, pialadas, domas y un gran espectáculo musical. Es de destacar, que por el encuentro pasaron artistas de renombre tal el caso del chaqueño Palavecino, Luciano Pereira, Abel Pintos, Los Tekis, Paola Arias, Los Nocheros y muchos otros. Asimismo, cabe mencionar que el festival es organizado por el Municipio de Fraile Pintado. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Festival Nacional del Tomate, de Doma y Folklore, que se realiza todos los años en los meses de julio o agosto, en la ciudad de Fraile Pintado, provincia de Jujuy.

*Mariela Ortiz.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ortiz, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional del Tomate, de Doma y Folklore, que se realiza anualmente en los meses de julio o agosto, en la ciudad de Fraile Pintado, provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Nacional del Tomate, de Doma y Folklore, que se realiza anualmente en la ciudad de Fraile Pintado, provincia de Jujuy.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Sheman – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt*